

En una guarnición militar permanecerán los liberados implicados en 'falsos positivos'

Concentrarán a militares excarcelados

Los militares implicados en caso de ejecuciones de Soacha, que fueron liberados por vencimiento de términos serán concentrados en una sede militar mientras se esclarecen los hechos.

REDACCIÓN- AP

El Ministerio de Defensa ordenó ayer que se presenten en el Batallón de artillería número 13, en Bogotá, los 17 militares excarcelados por vencimiento de términos en un proceso por el asesinato de tres jóvenes de la localidad de Soacha, a los que reportaron como guerrilleros muertos en combate.

Los militares quedarán así confinados en una sede militar mientras se esclarecen los hechos. El ministerio indicó en un comunicado divulgado en su sitio web que los militares quedarán limitados a tareas internas.

El pronunciamiento agregó que la decisión fue tomada por el ministro Gabriel Silva y el comandante de las fuerzas militares, general Freddy Padilla, en una muestra del "compromiso y disposición de colaborar



La decisión, con la que argumentan un especial interés en que estos delitos sean esclarecidos, la tomaron el ministro de Defensa, Gabriel Silva y el comandante de las fuerzas militares, general Freddy Padilla.

con las autoridades judiciales para el esclarecimiento de los casos investigados".

Señaló que los 17 uniformados "deberán permanecer en la unidad militar restringidos a tareas internas y no serán asignados a ningún tipo de misión táctica ni operativa", aunque no detalló el tipo de restricciones que pesarán sobre el grupo o el paradero actual de los militares.

La excarcelación ordenada el jueves por un juez penal de los

14 soldados y tres suboficiales del ejército generó un sinnúmero de protestas de parientes y activistas de derechos humanos, alegando que quedaría en la impunidad el caso de los tres asesinatos, los cuales hacen parte de once muertes similares ocurridas a jóvenes humildes de Soacha y denunciadas a mediados del 2008, las cuales desembocaron poco después en el escándalo de los 'falsos positivos' por el cual se investigan en la actualidad

alrededor de 1.200 muertes y se ha constituido como uno de los peores escándalos dentro de las fuerzas militares.

El juez que ordenó la liberación argumentó que el término legal para iniciar el juicio en contra del grupo había vencido y por tanto debían ser excarcelados. Sin embargo, la decisión del juez no anula el proceso y éstos pueden volver a prisión, explicaron funcionarios de la Fiscalía General.

AL MARGEN

Preocupados

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) expresó este viernes su preocupación por el rumbo que puedan tomar las causas sobre las más de 1.200 ejecuciones extrajudiciales denunciadas en el país tras la excarcelación de los 17 militares implicados en varios casos.

Los 17 militares son investigados por la desaparición a mediados del 2008 del municipio de Soacha, a las afueras de Bogotá, de tres hombres cuyos cadáveres aparecieron un día después de su desaparición presentados por los uniformados como guerrilleros muertos en combates en la población de Ocaña, Norte de Santander.

El presidente Álvaro Uribe destituyó a fines del 2008 a una veintena de miembros del ejército, incluyendo a tres generales, por su presunta responsabilidad en la desaparición y asesinato de 11 civiles de Soacha, reportados como miembros de la guerrilla abatidos en choques con militares.